

FICHA TECNICA PARA PRESENTAR OFERTAS DEL PROCESO CONTRATACIÓN MENOR

DGII-DAF-CM-2026-0006 Renovación de Licencias Opentext EnCase Forensic.

1 Objeto

Constituye el objeto de la presente convocatoria para la **Renovación de Licencias Opentext EnCase Forensic**, de acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes Especificaciones Técnicas.

“Las relaciones con las empresas proveedoras comerciales se realizarán en el marco de las normas y leyes vigentes, a fin de garantizar que dichas empresas realicen sus negocios con integridad y respeto. Se procurará mantener una relación comercial de beneficio mutuo, basada en las más altas normas de conducta comercial y ética”. 1

2 Conocimiento y Aceptación de Condiciones

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente Ficha Técnica, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

3 Condiciones de Pago

Visto la circular conjunta entre la **Dirección General de Impuestos Internos (DGII)** y la **Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)**, en donde se establece el cumplimiento de la **Ley 32-23 (Facturación Electrónica e-CF)**, que en su artículo 37 indica los plazos para su incorporación, acorde a la clase de compañía /proveedor, se establece como condición de pagos, la emisión de facturas electrónicas por parte del proveedor, atendiendo al calendario de los plazos máximos de implementación:

- **Grandes Contribuyentes nacionales:** dentro de los 12 meses contados a partir de la vigencia de la Ley 32-23, es decir a más tardar el 15 de mayo del 2024.
- **Grandes contribuyentes locales y medianos:** dentro de los 24 meses contados a partir de la vigencia de la Ley 32-23, a más tardar el 15 de mayo del 2025, contando con la extensión de plazo publicado mediante aviso núm. 12-25, hasta el 15 noviembre 2025.
- **Pequeños, Micro y no Clasificados:** dentro de los 36 meses contados a partir de la vigencia de la Ley 32-23, es decir a más tardar el 15 de mayo del 2026.

FICHA TECNICA PARA PRESENTAR OFERTAS DEL PROCESO CONTRATACIÓN MENOR

DGII-DAF-CM-2026-0006 Renovación de Licencias Opentext EnCase Forensic.

La condición de pago establecida es a crédito a **treinta (30) días**, mediante cheque o transferencia bancaria, contados a partir del depósito de la factura original en la Gerencia Administrativa y Financiera y recepción conforme de los bienes por parte del Departamento de Seguridad de la Información y Monitoreo.

Para optar por el pago mediante transferencia bancaria, debe solicitar a esta Unidad Operativa de Contrataciones Públicas el formulario de inscripción de datos de transferencia, y depositarlo junto a su factura.

4 Tiempo de entrega

El tiempo de entrega establecido para los bienes solicitados es de máximo **diez (10) días hábiles** tras la suscripción del contrato y recibida la orden de compra.

5 Documentos para Presentar

A. Documentación Legal (subsancable):

- a) **Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)**, donde se indique lectura y entendimiento del Código de Integridad y Ética Institucional y Política del Sistema de Gestión Integrado de Antisoborno y Cumplimiento.
- b) **Formulario de Información Oferente (SNCC.F.042)**.
- c) **Formulario de Compromiso ético de proveedores (as)** del Estado y Confirmación Lectura Código de Integridad y Ética y Política del Sistema de Gestión Integrado de Antisoborno y Cumplimiento DGII, debidamente firmado y sellado. (Suministrado por la DGII).
- d) **Formulario de Debida Diligencia y Conflicto de interés (SNCCP-PROV-F-040)**.
- e) **Estar al día con sus obligaciones fiscales en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.**
- f) **Estar autorizado como Emisor Facturas Electrónicas (e-CF)**, según la clasificación, de conformidad al plazo máximo de acuerdo con el artículo 37 de la ley 32-23 de Facturación Electrónica de la República Dominicana, **(No es obligatorio que el oferente presente algún documento que lo certifique, la institución realizará la debida diligencia).**

NOTA: En caso de encontrarse en proceso de registro, puede depositar el documento



FICHA TECNICA PARA PRESENTAR OFERTAS DEL PROCESO CONTRATACIÓN MENOR

DGII-DAF-CM-2026-0006 Renovación de Licencias Opentext EnCase Forensic.

que lo avala, pero al momento de emitir la factura, estas deben estar acorde a la Ley 32-23.

Grandes Contribuyentes Nacionales, (*plazo vencido, debe ser emisor, no subsanable*).

Grandes Contribuyentes Locales y Medianos, (*plazo vencido, debe ser emisor, no subsanable*).

Pequeños, Micros y no clasificados, a más tardar del 15 mayo 2026.

Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución

- g) Estar al día con el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social en la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- h) **Registro de Proveedores del Estado (RPE)**, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC las actividades comerciales de Software funcional específico de la empresa, referida en el numeral **43231512 Software de manejo de licencias**, sobre “objeto del procedimiento de selección” de esta ficha, no tiene que ser depositado, será verificado en línea por la institución.
- i) **Copia del Registro Mercantil** expedido por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente (**vigente**).

B. Credenciales (subsanable):

- a) **Perfil de la Empresa**
- b) **Carta Autorización del Fabricante**, calificando al proveedor como un canal autorizado a comercializar los servicios requeridos, la cual avale que esta tiene la capacidad de brindar el soporte necesario para cualquier proyecto. Esta carta debe tener un tiempo máximo de treinta (30) días de emitida al momento de la apertura de las ofertas.
- c) **Currículo del Personal Técnico propuesto**, donde se evidencia que poseen al menos dos (2) ingenieros certificados en las soluciones ofrecidas con competencias y experiencias en este tipo de soluciones. Cada hoja de vida debe incluir la documentación que evidencie estas certificaciones.



FICHA TECNICA PARA PRESENTAR OFERTAS DEL PROCESO CONTRATACIÓN MENOR

DGII-DAF-CM-2026-0006 Renovación de Licencias Opentext EnCase Forensic.

d) Requerimientos al proveedor:

- a. Los requerimientos al proveedor solicitados para este proceso son los siguientes:

Requerimiento	Descripción
RP01	El oferente debe contar con la certificación del fabricante, que le autoriza a ofrecer los bienes y servicios que oferta, y a comercializar de manera válida los servicios de soporte tal cual como es requerido.
RP02	La disponibilidad del soporte requerido es de veinticuatro (24) horas diarias, siete (7) días a la semana por doce (12) meses o la duración establecida en el contrato.
RP03	El oferente debe tener una matriz de respuesta incidente indicando lo siguiente de los tiempos de respuesta según la severidad del incidente. Se requiere que los tiempos de apertura del incidente acorde a su severidad por parte del FABRICANTE sean los siguientes: Severidad 1 (Crítico) 60 minutos Severidad 2 (Alto) 120 minutos Severidad 3 (Media) 240 minutos Severidad 4 (Baja) menor a 9 horas.

e) Requerimientos Técnicos:

- a. Los requerimientos técnicos solicitados para este proceso son los siguientes:

Requerimiento	Descripción
RT01	La propuesta de los oferentes debe incluir todo el software y licenciamiento necesario para el debido funcionamiento de los productos que vamos a adquirir o renovar. Una vez se produzca la adjudicación, no se aceptarán nuevos costos de software, servicios profesionales y licenciamientos que no hayan sido contemplados con antelación. Nota: Es responsabilidad del oferente el pedir aclaración sobre cualquier aspecto de estos términos de referencia cuando a juicio de dicho oferente, la aclaración le resultase necesaria para la correcta interpretación de los términos y condiciones.
RT02	La disponibilidad de soporte requerido es de veinticuatro (24) horas diarias, siete (7) días a la semana por 24 meses o la duración establecida en el contrato.
RT03	El oferente debe ofrecernos servicios de asesoría para validar que las soluciones cuyo licenciamiento que están siendo renovados cumplen con las mejores prácticas de configuración indicadas por el fabricante siempre que sean requerida por parte de la DGII.



FICHA TECNICA PARA PRESENTAR OFERTAS DEL PROCESO CONTRATACIÓN MENOR

DGII-DAF-CM-2026-0006 Renovación de Licencias Opentext EnCase Forensic.

f) Requerimientos del Servicio

a) Los requerimientos del servicio solicitado para este proceso son los siguientes:

Requerimiento	Descripción
RS01	Los servicios del oferente, así como el soporte a la herramienta y para los casos deberán realizarse en idioma español.
RS02	El servicio de soporte de la herramienta para los casos será de lunes a viernes, de 8:00 am a 5: 00 pm, horario de República Dominicana.
RS03	Los trabajos de instalación, implementación u otros servicios de soporte serán realizados en la Sede Central de la DGII.
RS04	El oferente deberá garantizar que la operación del servicio se realizará y ejecutará de acuerdo con las mejoras prácticas de la industria.

C. Documentación Técnica (no subsanable):

1. **Propuesta técnica** según lo establecido en el presente formato. Debe incluir todas las especificaciones técnicas de los ítems ofertados, la documentación que avala el cumplimiento de cada uno de los requerimientos técnicos y los documentos de alcance y cobertura de las garantías, mantenimiento y soporte requeridos.
2. **Matriz de escalación a incidentes** confirmando los tiempos de respuesta a cada tipo de incidente presentado.
3. **Requerimientos técnicos de la solución RT01-RT03**

D. Documentación Económica

1. Cotización sellada y firmada conteniendo:

- a) RNC/RPE
- b) Datos de contacto de la empresa
- c) Descripción del bien o servicio requerido
- d) Aceptación de las condiciones de pago y tiempo de entrega
- e) Precio neto e ITBIS transparentado (**si aplica**)
- f) Exento de ITBIS (En conformidad con los literales c) y d) del artículo 4 del Decreto 293-11) en **caso de que aplique**.
- g) En moneda nacional, pesos dominicanos (RD\$)
- h) Validez de la oferta (mínimo 30 días).

FICHA TECNICA PARA PRESENTAR OFERTAS DEL PROCESO CONTRATACIÓN MENOR

DGII-DAF-CM-2026-0006 Renovación de Licencias Opentext EnCase Forensic.

6 Especificaciones Técnicas

Este informe tiene como fin el sustento de la renovación de las licencias de Opentext EnCase Forensic por el tiempo de dos (2) años, con el fin de apoyar las investigaciones digitales para asegurar la continuidad de la herramienta y la eficacia del servicio forense mediante la preservación y la integridad de las evidencias digitales, esto hace que los peritos puedan llevar a cabo sus tareas de investigación y la realización de análisis forense digital para la Dirección General de Impuestos Internos (DGII). Los productos o resultados que debe entregar el Proponente que resulte Adjudicatario son los siguientes:

Ítems	Descripción	Cantidad
1	Licencia OPENTEXT Encase Forensic & Encase Mobile Investigator Encase Forensic & Encase Mobile Renovación Mantenimiento por dos (2) años.	1
2	Licencia OPENTEXT Encase Forensic Mantenimiento Encase Forensic Renovación Mantenimiento por dos (2) años.	1

7. Condiciones de entregas, coordinación, supervisión e informes

Todos los servicios deben ser entregados en un plazo **no mayor a diez (10) días hábiles** tras la firma del contrato y recibida la orden de compra.

El Proponente que resulte Adjudicatario deberá coordinar sus actividades con el Encargado del Departamento de Seguridad de la Información y Monitoreo y laborará bajo su supervisión.

8. Criterios de evaluación:

Una vez concluida la recepción de ofertas, se procederá a la ponderación de la documentación solicitada y Las ofertas técnicas deberán contener toda la documentación requerida en el *numeral 5 "Documentos a presentar"*, manera que los(as) peritos designados al momento de evaluar puedan examinar detenidamente la documentación presentada y asegurarse de la veracidad de la información proporcionada por los oferentes/proponentes y determinar si una oferta cumple o no con lo requerido. Serán evaluadas con la siguiente metodología, y bajo los criterios que se desglosan en los siguientes subapartados:

Oferta técnica "Sobre A"	Metodología
Documentación legal	Cumple/No cumple
Credenciales	Cumple/No cumple
Documentación técnica	Cumple/No cumple

FICHA TECNICA PARA PRESENTAR OFERTAS DEL PROCESO CONTRATACIÓN MENOR

DGII-DAF-CM-2026-0006 Renovación de Licencias Opentext EnCase Forensic.

De no cumplirse con uno cualquiera de los requerimientos, el oferente/proponente quedará **descalificado y en consecuencia su oferta será desestimada**, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica emitido por los peritos evaluadores designados. La institución agotará el proceso de debida diligencia juntamente con las fases de evaluación.

En la metodología de evaluación CUMPLE/NO CUMPLE, todos los documentos referidos en el *numeral 5 "Documentos a presentar"* se convierten en habilitantes y obligatorios de la oferta y deberán ser cumplidos totalmente para que los oferentes puedan resultar habilitados para la segunda etapa, es decir, para la apertura y evaluación de las ofertas económicas.

La evaluación de las ofertas económicas será bajo la metodología **Cumple/No Cumple a menor precio**, según lo establecido en el Reglamento de Aplicación núm. 52-26, en su artículo 115, numeral 1.

9. Desempate de ofertas

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá a elegir la oferta que **contenga el siguiente criterio**, para confirmar el cumplimiento con el criterio deberá existir constancia inequívoca en la oferta evaluada:

1. Presente un plan empresarial de responsabilidad para protección del medioambiente en su cadena de producción.

Si ninguna de las ofertas cumple con el criterio de preferencia para el desempate, se procederá con la adjudicación mediante una selección al azar, tipo sorteo, el cual se llevará a cabo de manera pública, con los oferentes empatados y la DAF quien certificará el acto.

10. Criterios de adjudicación:

El criterio de adjudicación para determinar la oferta más conveniente para este procedimiento de contratación **será por la totalidad basado en el menor precio, de entre aquellas ofertas técnicas que hayan cumplido previamente con todo lo solicitado en estas Especificaciones Técnicas**, según lo establecido en el Reglamento de Aplicación núm. 52-26, en su artículo 114, numeral 1.

11. Vigencia del contrato

La vigencia del Contrato será por **dos (02) años** (desde el viernes 15 de mayo 2026 hasta el lunes 15 de mayo de 2028), a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento

FICHA TECNICA PARA PRESENTAR OFERTAS DEL PROCESO CONTRATACIÓN MENOR

DGII-DAF-CM-2026-0006 Renovación de Licencias Opentext EnCase Forensic.

y liquidación, de conformidad con el Cronograma de Ejecución, el cual formará parte integral y vinculante del mismo.

12. Garantía de fiel cumplimiento de contrato

Para poder suscribir el contrato el(la) o los(las) adjudicatarios(as) deberán constituir previamente una garantía de fiel cumplimiento de contrato en favor de **Dirección General de Impuestos Internos** para asegurar que cumplirá con las condiciones y cláusulas establecidas en el pliego de condiciones y en el contrato y que el servicio sea entregado de acuerdo con las condiciones y requisitos previstas en el pliego de condiciones, las especificaciones técnicas, la oferta adjudicada y el propio contrato.

En esos casos, corresponderá al adjudicatario(a) presentar en un plazo no mayor de **(cinco (5) días hábiles)** una garantía de tipo **Póliza de Fianza o Garantía Bancaria por el equivalente al cuatro por ciento (4 %) del monto de la adjudicación.**

Si se trata de un adjudicatario certificado como MIPYMES, el equivalente será uno por ciento (1 %) del monto de la adjudicación y solo le será exigida la fianza de seguro. Si se trata de un adjudicatario extranjero, el plazo para presentar la garantía es de diez (10) días hábiles.

La vigencia de la garantía será de mínimo **dos (02) años contado** a partir de la constitución de la misma y hasta el fiel cumplimiento y hasta la liquidación del contrato.

Si el(la) o los(las) adjudicatarios(as) no presenta la garantía de fiel cumplimiento de contrato en el plazo señalado, se considerará una renuncia a la adjudicación que dará paso a que la institución contratante ejecute su garantía de seriedad de la oferta y proceda a realizar una adjudicación posterior al oferente que haya quedado en segundo lugar, conforme al reporte de lugares ocupados.

La garantía de fiel cumplimiento será devuelta luego de la recepción conforme del servicio incluidas las obligaciones de seguridad social y tras ser constituida y presentada la garantía de vicios ocultos a favor de la institución contratante.

13. Anticipo y Garantía de buen uso de anticipo

El anticipo que le será otorgado al(la) adjudicatario(a) como parte de las condiciones de pago, previstas en el numeral 3, que asciende al **20 % de anticipo descrito en el este pliego para los proveedores que no son MiPymes** y a un 30% si se trata de un oferente certificado como MIPYMES, se hará en un plazo no mayor de **treinta (30) días** a partir de la firma del Contrato y contra

FICHA TECNICA PARA PRESENTAR OFERTAS DEL PROCESO CONTRATACIÓN MENOR

DGII-DAF-CM-2026-0006 Renovación de Licencias Opentext EnCase Forensic.

presentación de una garantía de buen uso de anticipo de tipo **Póliza de Seguro o Garantía Bancaria** que cubra la totalidad del Avance Inicial.

La garantía de buen uso de anticipo será devuelta cuando el(la) proveedor demuestre a que cumplió con todas las obligaciones del contrato. El monto máximo que será devuelto debe ser igual al monto dado como anticipo.

14. Cronograma de actividades

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación del aviso de convocatoria en el SECP y en el portal web institucional	Martes 25 de marzo de 2026
2. Período para realizar consultas y/o aclaraciones por parte de los(as) interesados(as)	Hasta el jueves 26 de marzo de 2026 hasta las 3:00 p.m.
3. Plazo para emitir respuesta y adendas/enmiendas.	Hasta el jueves 27 de marzo de 2026 hasta las 12:30 p.m.
4. Presentación de las ofertas “Sobre A” (oferta técnica) y “Sobre B” (oferta económica) y de las muestras (si procede).	El lunes 30 de marzo de 2026 hasta las 10:00 p.m.
5. Apertura, verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas “Sobre A” y ofertas económicas “Sobre B”.	El lunes 30 de marzo de 2026 a las 3:30 p.m. por Microsoft Teams
6. Verificación, validación y evaluación del contenido de las Ofertas Técnicas “Sobre A”.	Martes 31 de marzo de 2026
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables y solicitud de aclaraciones a la oferta técnica (artículos 106 Reglamento núm. 52-26).	El lunes 6 de abril de 2026
8. Período de subsanación para el (la) oferente y de respuesta a las aclaraciones de la oferta técnica. (artículo 106 Reglamento núm. 52-26).	Hasta el 8 abril de 2026 a las 5:00 p.m.
9. Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas (artículos 115 reglamento de aplicación) (Si Aplica).	Viernes 10 de abril de 2026
10. Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones (artículos 115 Reglamento de aplicación párrafo).	Martes 14 de abril de 2026



FICHA TECNICA PARA PRESENTAR OFERTAS DEL PROCESO CONTRATACIÓN MENOR

DGII-DAF-CM-2026-0006 Renovación de Licencias Opentext EnCase Forensic.

CRONOGRAMA	
ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
11. Adjudicación.	Viernes 24 de abril de 2026
12. Notificación de adjudicación (artículo 126 de la Ley núm. 47-25).	Jueves 30 de abril de 2026
13. Suscripción del(los) contrato(s) y emisión de órdenes de compra o de servicios.	Viernes 15 de mayo de 2026
14. Publicación del (los) contrato(s) en los portales: institucional y del SECP.	Viernes 22 de mayo de 2026

15. Fecha y Hora de Entrega de Propuestas Técnicas y Económicas:

La fecha límite para la presentación de su oferta es el **lunes 30 de marzo de 2026 hasta las 10:00 a.m.** por las siguientes vías:

- **De forma física:** Centro de Asistencia Presencial (CAP), ubicado en el 2do. nivel del edificio Sede Central. Av. México #48, Gascue, Santo Domingo, República Dominicana.

- Entregados debidamente cerrado e identificado con una carta en papel timbrado de la empresa, con el desglose de estos, firma y sello del representante legal, **el mismo dirigido al Departamento de Compras.**

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del Representante Legal

Dirección General de Impuestos Internos

Referencia: DGII-DAF-CM-2026-0006

Dirección: Avenida México No. 48, Gascue

Teléfono: (809) 689-2181 ext. 2334

Correos: seccionlpn-cp@dgii.gov.do yaalcantara@dgii.gov.do

No se recibirán sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente

- **De forma digital:** Sistema Electrónico de Contrataciones Pública (SECP) de Compras Dominicanas en el procedimiento DGII-DAF-CM-2026-0006.

- Cargar los documentos firmados y sellados en todas sus páginas, en archivo continuo en PDF.
-

FICHA TECNICA PARA PRESENTAR OFERTAS DEL PROCESO CONTRATACIÓN MENOR

DGII-DAF-CM-2026-0006 Renovación de Licencias Opentext EnCase Forensic.

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los Sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada.

16. Apertura de Propuestas Técnicas

La apertura de las ofertas será realizada mediante acto, disponible al público de manera virtual, y será transmitido por la plataforma de Microsoft Teams. Para conectarse y participar del mismo favor de hacer clic en el siguiente enlace:

Reunión de Microsoft Teams

Unirse:

<https://teams.microsoft.com/meet/28600990742183?p=ayj3CGziPKw38MTme7>

Id. de reunión: 286 009 907 421 83

Código de acceso: D2cq7bB6

[¿Necesita ayuda?](#) | [Referencia del sistema](#)

Marcar por teléfono

[+1 849-937-0345,326508115#](tel:+18499370345326508115) Dominican Republic, All locations

[Buscar un número local](#)

Id. de conferencia telefónica: 326 508 115#

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#) | [Restablecer el PIN de marcado](#)

Cualquier duda o aclaración referente al proceso favor contactar al Sra. Yasmin Alcántara al teléfono 809-689-2181 ext. 2334 o al correo electrónico yaalcantara@dgii.gov.do.

